

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL NÚMERO LA-72-060-913066991-N-3-2025

Objeto de la licitación: Formas Valoradas

**ACTA DE LA JUNTA PÚBLICA, PARA LA EMISIÓN DE FALLO DENTRO DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA CON NÚMERO: LA-72-060-913066991-N-3-2025**

REFERENTE A: Formas Valoradas.

En el Municipio de Tulancingo de Bravo Hidalgo, siendo las **10:00 horas del 08 de mayo del año 2025**, reunidos en la **Sala de Juntas No. 4, del Edificio "A"**, de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, ubicada en Camino a Ahuehuetitla número 301, Colonia las Presas, los servidores públicos que integran el Comité de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica de Tulancingo y las áreas requirentes, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta; con la finalidad de llevar a cabo la Notificación de Fallo al procedimiento de licitación pública nacional número **LA-72-060-913066991-N-3-2025**.

El acto fue presidido por el **L.C. José Humberto Ángeles Hernández**, Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Tulancingo y, servidor público designado por la convocante.

A continuación, y de conformidad con lo dispuesto en lo que establecen los artículos 35 fracción I, 46, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como en los numerales 1.10, 1.15 al 1.20 de la Convocatoria que rige el presente concurso contenida en la convocatoria publicada; y con base en la evaluación de la documentación presentada dentro de los sobres de los participantes, se procede a notificar el presente:

FALLO

PRIMERO. Que en cumplimiento a los artículos 46 y 48 fracción II de la Ley, la Convocante a través de los integrantes del Comité de Adquisiciones y las áreas requirentes, procedieron a analizar las proposiciones técnicas y económicas de los concursantes. Se hace constar que se recibieron **tres** proposiciones, que la evaluación se realiza mediante el criterio de evaluación binario, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley, y el numeral 1.20 de las bases de la convocatoria y, que se procedió a la revisión de las propuestas que ofertan los precios más bajos.

SEGUNDO. Propuestas que resultan desechadas:

Amelia Hernández Ugalde, se **rechaza la propuesta** por las siguientes razones:

- I. No oferta el precio más bajo para las partidas descritas.

Sandra Lizbeth Moreno Romero, se **rechaza la propuesta** por las siguientes razones:

- I. Los documentos que integran la proposición y aquéllos distintos a ésta, no se encuentran foliados, de acuerdo al artículo 50 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el punto 2.2 cuarto párrafo de las bases para la licitación.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL NÚMERO LA-72-060-913066991-N-3-2025

Objeto de la licitación: Formas Valoradas

TERCERO. Propuestas que resultan solventes:

Grabados Fernando Fernández, S. de R.L. de C.V., se **deberá aceptar** la propuesta para las partidas **2 a la 6**, por las siguientes razones:

- I. Cumple con los requisitos económicos, legales y técnicos establecidos en la convocatoria a la licitación, para las partidas referidas, y por tanto garantiza las condiciones necesarias para la presente adjudicación.

CUARTO. Por las razones antes señaladas y con fundamento en lo que establece el artículo 48, Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público:

S E A D J U D I C A A :

Grabados Fernando Fernández, S. de R.L. de C.V, para proporcionar las partidas **2 a la 6**, por un monto de **\$75,186.56 (Setenta y cinco mil ciento ochenta y seis pesos 56/100 M.N.) IVA incluido**, propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos técnicos, legales, económicos, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones y, por tanto, resulta solvente.

La firma del contrato se llevará a cabo el día **12 de mayo del año 2025, a las 10:00** horas, en la oficina de Recursos Materiales y deberá presentar a la firma del contrato la documentación que ampare el cumplimiento de todas sus obligaciones fiscales, su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato, así como presentar de **manera electrónica**, la siguiente información:

- Para su cotejo, original o copia certificada del testimonio de la Escritura Pública en la que conste que fue constituida conforme a las Leyes Mexicanas, y en su caso reformas, con las que se acredite la personalidad jurídica y que tiene su domicilio en el territorio nacional,
- Comprobante de domicilio,
- R.F.C.,
- Identificación oficial,
- Documento mediante el cual, el representante legal, acredite su personalidad,
- Hoja de cumplimiento de obligaciones fiscales,
- Documento con datos bancarios,
- Registro en el Padrón de Proveedores del Estado de Hidalgo,
- Escrito bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso que, a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato, no se actualiza ningún conflicto de interés (impreso y electrónico).
- Demás documentos establecidos en las bases de la convocatoria en la firma del contrato

La garantía de cumplimiento deberá ser expedida en un plazo no mayor a **diez días naturales posteriores** a la firma de dicho contrato por el 10% del monto total contratado, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL NÚMERO LA-72-060-913066991-N-3-2025

Objeto de la licitación: Formas Valoradas

QUINTO: Partidas que resultan desiertas:

Con fundamento en el artículo 49 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se **DECLARA DESIERTA LA PARTIDA NÚMERO 1**, por las razones que se describen:

- I. No se presentaron proposiciones

SEXTO. Se hace del conocimiento de los concursantes que contra el presente podrá interponerse el recurso de inconformidad, ante la Secretaría de la Función Pública ubicada en Insurgentes Sur, 1735 Colonia Guadalupe Inn, Ciudad de México, C.P 01020 - tel. 2000 3000, por escrito o a través del COMPRANET, dentro de los seis días hábiles siguientes a la notificación del mismo.

SÉPTIMO. Notifíquese el presente fallo a los proveedores concursantes en los términos dispuestos por el artículo 50 de la Ley. Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas de esta Universidad para efectos de su notificación, así mismo en el sistema CompraNet.

CIERRE DE ACTA. No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las **10:10** horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma. La falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

LICITANTES PARTICIPANTES

No hubo asistencia de licitantes

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Universidad Tecnológica de Tulancingo

Nombre	Puesto que ocupa	Cargo en el Comité	Firma
L.C. José Humberto Ángeles Hernández	Secretario de Administración y Finanzas	Secretario Técnico y Suplente del Presidente del Comité	
L.C. Leticia Martínez Padilla	Jefa del Departamento de Recursos Materiales	Vocal permanente	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL NÚMERO LA-72-060-913066991-N-3-2025

Objeto de la licitación: Formas Valoradas

Arq. César Monroy Fuentes	Encargado de Departamento de Mantenimiento	Vocal permanente	
Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardinez	Suplente de la Mtra. María Elena Hernández Briones, Secretaria Académica	Vocal	
Dra. Dulce Marisa Barberena Serrano	Directora de Planeación y Evaluación	Vocal	
Lic. Eder Dasaev Enciso Antuñano	Suplente de la Lic. Jackeline Aldrete Ocádiz, Directora de Vinculación y Comunicación Social	Vocal	
Mtro. David Hernández Hernández	Jefe de Departamento de Servicios Escolares	Área requirente	
Mtro. Dante Peña Rojas	Jefe de Departamento de Servicios Estudiantiles	Área requirente	
Lic. Alejandra Pérez Roque	Jefa del Departamento de Jurídico	Asesora	
L.C. María Antonieta Pérez Yáñez	Titular del Órgano Interno de Control	Asesora	
Lic. José Alberto Olvera Pérez	Apoyo técnico	Apoyo técnico	

Estas firmas pertenecen al Acta de la Junta Pública del Fallo relativo al procedimiento de Licitación Pública Nacional, Presencial número LA-72-060-913066991-N-3-2025 de fecha **08 de mayo de 2025**.



REGISTRO DE ASISTENCIA

1. Reunión de:	Licitación Pública Nacional número LA-72-060-913066991-N3-2025 Formas Valoradas		
2. Área Encargada:	Dirección de Administración y Finanzas		
3. Sesión/ Memorándum:	Fallo / DAF/RH/032/2025		
4.N°:	5. Nombre:	6.Cargo:	7. Firma:
1	Eder D. Enciso Antuña	Jeje Dep'to.	Empresa: UTEC Correo:
2	CÉSAR MONROY FUENTES	MANITO.	Empresa: UTEC. Correo:
3	JOSÉ HUMBERTO ANGELES H.	S.A.F	Empresa: UTT. Correo:
4	Dulce Nurisca Barberena	Planeación y Evaluación	Empresa: UTT. Correo:
5	David Hernández Hernández	Área Revisor	Empresa: UTT. Correo:
6	Miguel Ángel Teller San Lázaro	Soplante	Empresa: UTEC Correo:
7	Dante Pérez Protes	Área Revisor	Empresa: UTT Correo:
8	Alejandra Pérez Bogue	Jurídico	Empresa: UTT Correo:
9	Narcía Antonieta Pérez Mañes	TOLC	Empresa: Correo:
			Empresa: Correo:
			Empresa: Correo:

Licitación Pública Nacional
LA-72-060-913066991-N-3-2025

FORMAS VALORADAS

Junta de Fallo
ACUSE DE RECEPCIÓN DE ACTA

FECHA: 08 de mayo de 2025

Recibí copia del acta

NOMBRE	FIRMA
Marta Antonieta Pérez Yáñez	